

en CUBA

EL PANORAMA.

De Occidente a Oriente

La semana siguió idéntica trayectoria a las anteriores. Las bombas estallaban en serie, de día y de noche, sembrando el terror a lo largo de la Isla. La violencia, como las ramas de una espiral, ensanchaba su radio y tocaba a todas las puertas.

La dramática e implicaciones del panorama no radicaban en el recuento aislado de los acontecimientos, sino en su valor acumulativo, que saturaba el ambiente público y desarticulaba la vida ciudadana. La marejada, henchida de encono, acrecia su volumen.

Esta vez, la trágica ofensiva terrorista marchó en dirección contraria al sol. Empezó por occidente y sus efectos batieron sobre Pinar del Río. Un petardo hizo explosión en el edificio del Ayuntamiento; otro causó daños en el local ocupado por el sindicato de plantas eléctricas. Como telón de fondo, ardían las casas de curar tabaco.

En Pedro Betancourt, el ataque escogió como blanco la estación de ferrocarril. En Camagüey, como estación de luto estudiantil, una bomba estalló bajo una ventana del Instituto de segunda enseñanza. Mientras, en Jiguaní, otro artefacto demolió un poste del tendido eléctrico, interrumpiendo el servicio en Yara y el central Sofía.

Aparecieron otros petardos con la mecha apagada: en la esquina de Independencia y Zaragoza, en Matanzas; en las cercanías de la iglesia parroquial de San Luis, Oriente, y uno, de mayor dimensión, en la escalera de la residencia del comandante de la policía, Francisco Rey Lambert, en Santiago de Cuba.

Junto a la dinamita se prodigaron otras formas de agresión. Los cocteles Molotov mantuvieron su trazo de llamas en pueblos y ciudades; se regó fósforo vivo, se apedrearon vidrieras y hubo amplio riego de alcayatas por carreteras y calles.

En Lajas, un apagón de 5 horas fue sincronizado con un ataque a las vitrinas de los comercios. En la oscuridad sonaron los disparos. Cuando regresó el fluido, el vecindario se asomó a un cuadro impresionante de destrozos. La vía pública y los portales aparecían cubiertos de cristales, piedras y botellas. A los 2 días, como calcado al carbón, se repitió el episodio.

Y continuaba la turbulenta relación. En Adelaida cortaban las líneas telefónicas. Casi a la par, en Chambas, la línea de telégrafos hasta Florencia era interrumpida en 7 lugares. Apagones y cocteles en Quemado de Güines, incendio y tiros en Vertientes, atentado a una escuela en Guira de Melena.

Prosiguieron los sabotajes al transporte ferroviario. Un tren conduciendo un cargamento de azúcar se descarriló en Antilla. A otro le ocurrió igual en Pedro Betancourt, volcándose numerosos carros. En ambos casos se señaló la naturaleza intencional de los hechos.

La ola envolvía a las provincias. La peripecia vueltabajera encontraba su equivalente en la región oriental. Algunos sucesos eran reportados al momento de producirse. De otros se tenía conocimiento cuando eran ventilados en los tribunales de Urgencia. Era una afluencia constante de presos hacia las cárceles de las capitales.

En Santiago de Cuba fueron sustraídos 2 automóviles de alquiler, presuntamente con fines revolucionarios. En Pinar del Río intentaron incendiar los vehículos estacionados en una piquera. En Holguín arrestaron a un grupo de jóvenes acusados de cortar los cables del fluido eléctrico.

Un principio de incendio destruyó la pantalla y el escenario de un salón de cine en San Juan y Martínez. Como presuntos autores fueron detenidos Juan Gener Sainz, director del periódico Adelante, y Juan María Talancón, presidente de la Asociación de Estudiantes de la localidad.

En los rotativos habaneros, las llamadas planas del interior se convirtieron en índice de la agitación que señoreaba el país. Algunos diarios optaron por crear secciones especiales para ir agrupando los acontecimientos de factura política. A veces, la información ocupaba varias columnas.

En Matanzas derribaron un poste de la CCE en el ramal de Cárdenas a Progreso, provocando un extenso apagón. Entretanto, en el balneario Punta de Cartas, en San Luis, Pinar del Río, ardían 5 casas, incluyendo la residencia del gobernador provincial, Conrado Padrón.

Un nuevo sector de la producción fue incluido en el capítulo de las agresiones. En Trinidad, un grupo numeroso de individuos invadió una finca, arrasando con más de 15 mil matas de café. El escueto

despacho de los corresponsales no esclarecía el móvil. Empero, mientras no se probara otra cosa, había que insertarlo en la panorámica política.

Por supuesto, tan ancho cuadro de agitación era matizado por arrestos a granel. La cuota mayor correspondía a la capital, y luego se expandía por todo el territorio. En la lista figuraban Santiago de Cuba, Florida, Camagüey, Pinar del Río, Alquizar, Palma Soriano, Santa Clara, Holguín, Gibara, etc.

Las actividades policíacas generaron una escaramuza epistolar entre el ex ministro de Salubridad, José R. Andreu, y el premier Andrés Rivero Agüero. Las diferencias de opinión se ventilaron en estilo versallesco, con recíprocas cortesías. Ambos documentos representaban una contribución significativa a la crónica de la época.

La génesis del problema radicaba en la detención del médico Reinaldo Vallecillo, sobrino del ex senador villareño. El itinerario del incidente iba desde su domicilio hasta la clínica Borges, en el hospital Calixto García, con escala en la quinta estación y en la casa de socorro. (BOHEMIA, mayo 19).

Andreu, en su carta pública a Rivero Agüero, describía así la irrupción en la residencia de su hermano político:

—La casa fue totalmente registrada. Penetraron en las habitaciones donde dormía la familia y el personal de servicio. Mi cuñado, de 72 años, y su hijo, fueron conminados a acompañar a los llamados agentes de la autoridad hasta la Quinta Estación de Policía. En la casa permanecieron otros para impedir toda comunicación con el exterior.

—Después de llegar al mencionado centro, sin ninguna otra violencia, al señor Vallecillo lo situaron en una oficina. A su hijo lo condujeron a otro lugar. Poco después el padre escuchaba sonidos que estremecían con espanto su corazón.

Y en otro párrafo:

—A la una de la tarde, el padre, anciano, fué libertado después de 12 horas de incomunicación, con el sufrimiento torturante de la ansiedad, sin descanso ni alimentación.

Serenamente:

—El hijo fue trasladado al vivac. Familiares que lo visitaron observaron y conocieron detalles de su amarga experiencia de la madrugada anterior. Había sido golpeado en forma inmisericorde y feroz. Diez o doce agentes realizaron la increíble hazaña.

Y al final:

—Hasta hoy estos son los hechos. Se los expongo sin calificarlos expresamente. Los tengo calificados. Los calificarán usted y la opinión pública certeramente.

A las 48 horas replicó el jefe del PAP pinareño. De entrada mostró la más candorosa ignorancia. De lo sucedido al médico Vallecillo "se acababa de enterar por la carta de Andreu". Aparentemente, el primer ministro del gobierno no había leído los periódicos, ni tenía conocimiento de la protesta del Colegio Médico sobre el mismo asunto.

Eludió el tema, sacudiéndose las responsabilidades. Era el clima de violencia generalizado en el país al que había que atribuir las costillas fracturadas del sobrino de Andreu.

—Diríamos, explicó, que son producto de las circunstancias ambientales...

Ensayó calmar la reprimida indignación del jefe de los demócratas abstencionistas:

—La irritación no debe nublar los mejores entendimientos. Entre nosotros, desgraciadamente, a partir del asesinato a mansalva del coronel Blanco Rico, donde se balanceó además al coronel Tabernilla, a su esposa y a la esposa del capitán Sampederro, la violencia, que encontró su más repugnante exponente en el asalto al Palacio Presidencial, tonó en Cuba los rumbos de la criminalidad.

—De allá a acá, y van seis meses, no ha habido forma de que estos procedimientos de barbarie y de selva se hayan podido detener, y no los ha provocado el gobierno, ni tampoco la fuerza pública.

Sentada esa premisa por la que transfería a los adversarios del régimen la carga de responsabilidades, ARA, con prosa persuasiva, se dió a instar a su corresponsal para que se sumara a las gestiones de la comisión bicameral.

Cáustico comentario de Carlos Robreño en sus Cositas Seltas:

—Riverito apenas si se da por enterado de lo ocurrido y no promete siquiera, como es de ritual en tales casos, el abrir una amplia investigación sobre los denunciados sucesos. Muy al contrario, casi los justifica cuando declara que todo ello es consecuencia del período de violencia que se abrió con la muerte de Blanco Rico.

El viernes 17, el tribunal de Urgencia suspendió el juicio contra Vallecillo. El abogado Aldo Martínez Alonso presentó un escrito solicitando el aplazamiento. Acompañó un certificado médico suscrito

EL REYECITO CRIOLLO, por SILVIO



por el eminente cirujano Antonio Rodríguez Díaz, acreditando que el acusado presentaba las fracturas de las costillas décima y undécima del hemitorax izquierdo, con derrame pleural del mismo lado, siendo su estado grave.

Como de costumbre, se establecieron numerosos recursos de Habeas Corpus. La mayoría formaba en la rutina del frente judicial. El resto era consecuencia del último elemento de agitación incorporado a la actualidad: los empleados y obreros eléctricos atrapados a consecuencia del conflicto sindical.

En virtud de los atestados de los cuerpos represivos, el TdeU ordenó la localización y arresto de varios dirigentes comunistas. Desde hacía tiempo inmersos en el silencio, salieron a relucir los nombres de 2 antiguos ministros de Batista, Juan Marinello y Carlos Rafael Rodríguez. Se ignoraba concretamente en cuál renglón conspirativo habían sido ubicados por los pesquisantes.

La sala de Urgencia de La Habana impuso las sanciones de máxima severidad en la semana. Comparecieron Genaro René Cerezo, Alberto Crespo, Manuel Vichot, Gastón Rivez Pantoja y Sergio Tula Vitar, estos dos últimos profesores de la Escuela Técnica Industrial de Rancho Boyeros. El grupo aparecía implicado en actividades terroristas en la zona de Santiago de las Vegas.

El fiscal Zayas interesó 20 años para cada uno de los acusados. Los togados optaron por condenas más benignas, sentenciando a 10 años a Cerezo y Rivez y a 5 a Crespo, Vichot y Tula Vitar. Al hacerse público el fallo, los sancionados prorrumpieron en gritos de "¡Viva Cuba!"

Se abrió el juicio seguido contra Aida Pelayo, Olga Román, Carmen Castro y Gudelia García, dirigentes de las mujeres martianas. Durante la prueba de confesión, las acusadas admitieron su activa militancia opositora, pero rechazaron el papel que se les asignaba como promotoras de la ofensiva dinamitera.

El grupo retornó al vivac de Mantilla. Para entonces, la dependencia carcelaria se encontraba plétorica de huéspedes. Día a día, los carros celulares volcaban nuevos contingentes de empleadas de la Compañía de Electricidad, acusadas de huelga ilícita.

El líder estudiantil Jesús Suárez Gayol resultó absuelto por el TdeU de Camagüey. Apenas en libertad, su letrado, Sergio P. Brice, presentó un escrito solicitando garantías para la vida de su patrocinado. JSG era señalado como responsable de los letreros subversivos que decoraban muros y paredes en la ciudad prócer.

En la capital oriental, el juez de instrucción del norte ordenó la libertad de los 3 jóvenes arrestados como presuntos autores del atentado al cabo de la guardia rural José H. Gallo. A julio de la autoridad judicial, no existían elementos suficientes para dictar auto de procesamiento. Por el momento, la muerte del militar quedaba incluida en el amplio renglón de los hechos misteriosos.

En el propio y dilatado capítulo de los crímenes sin esclarecer y de los muertos sin identificar, surgió una pista en el escalofriante caso del cadáver de la playa de Guanabo. Prudencia Izquierdo denunció la desaparición de su hijo, el marino mercante Eusebio Enrique Izquierdo, ocurrida el domingo de Resurrección. Los datos facilitados por la atribulada madre coincidían

con los pormenores del macabro hallazgo del litoral de Guanabo.

Se inauguró una nueva figura de delito, hasta el presente no contemplada en el Código de Defensa Social. En el interior de un ómnibus, un celoso agente del orden sorprendió a un ciudadano censurando a Eusebio Mujal. El desahogo verbal, a juicio del diligente aforado, constituía un flagrante atentado contra los poderes públicos. Condujo al irreverente comentarista hasta la inmediata estación de policía.

Hubo una zota positiva en el balance judicial. El Colegio Nacional de Abogados, parejamente a su declaración de protesta, inició las gestiones encaminadas a lograr que se dejara sin efecto la providencia por la cual se disponía que varios juicios políticos de excepcional importancia, como el del asalto a la mansión palatina, se celebraran en el Castillo del Príncipe, en lugar de hacerlo en la sala de la Audiencia.

Una comisión del Colegio se entrevistó con el presidente del Tribunal Supremo. Duplicaron la diligencia cerca del magistrado José R. Cabezas, de la sala de Urgencia habanera. José E. Gorrín, Leopoldo Martínez Azoy, Miró Cardona y Villalón Grosso integraron el equipo de letrados.

—A nosotros, explicó Cabezas, se nos informó de la posibilidad de que ocurrieran desórdenes durante la celebración de los juicios. Precisamente, para evitarlos, la sala, no yo, consideró que era prudente efectuarlos en el Príncipe. No quiero cargar con la responsabilidad de que ocurra algo. Si el Supremo sustenta distinto criterio, que lo resuelvan ellos. Yo acataré lo que dispongan y de ellos será la responsabilidad.

Miró recurrió a otros argumentos, ajenos al estricto campo del Derecho:

—Mira "Pepe", es que la responsabilidad de ustedes es mayor si los juicios se celebran en la cárcel. Supón que algo ocurra, como tú dices, que se altere el orden. Si eso pasa en la Audiencia, todo el mundo puede ver cómo se desarrollan los hechos. Por el contrario, si la cosa pasa en el Príncipe, sin audiencia pública, sin abogados, con la sola presencia de la fuerza pública, la responsabilidad es mucho mayor para la sala.



LAS FLECCIONES EN SANTO DOMINGO. por PECRUZ.

—Y usted puede escoger el candidato que más le guste...

Cabezas no depuso su criterio y Gorrín se dirigió al despacho del magistrado Rosell. El timonel del TSJ convocó a la Sala de Gobierno, que dejó sin efecto la discutida providencia. A su vez, Urgencia acató lo resuelto por "la superioridad". La saludable rectificación aquietó los ánimos en el ámbito de las togas y los textos de Derecho.

El movimiento de asilados sostuvo su ritmo. No podía precisarse cuántos criollos se encontraban al amparo diplomático. De muchos sólo se tenía noticias en el instante de la partida. Tanto la cancelaría como las embajadas mantenían su reserva usual. Todas las informaciones exhibían etiqueta oficiosa.

Se supo que en la sede de Costa Rica se encontraba José Asef Yara, José Alberto Naranjo, Rolando Figueroa, José Ricardo Valladares, Hubert Matos Benítez y José Valdés Diago. El alumno de arquitectura, Julio García Olivera, detenido la semana anterior, apenas en libertad se refugió en la mansión brasileña. Allí se encontraban ya Marcos Rodríguez y Francisco Varona y 2 primos del joven Westbrook. En la residencia de El Salvador se reportaba la presencia de Angel Eros Sánchez.

Como era habitual, la semana marcó la presencia, emotiva y militante, de la mujer. En Sagua la Grande se efectuaron honras fúnebres en memoria de José Antonio Echeverría, Fructuoso Rodríguez y otros estudiantes caídos. La consagración se hizo a los acordes del Himno Nacional, coreado por más de 300 voces femeninas. Al terminar el piadoso acto se integró una manifestación nutrida con aportes populares. Hubo el consiguiente choque con la fuerza pública.

En Santiago de Cuba las mujeres martianas —en el domingo de las madres— partieron desde la catedral rumbo al histórico cementerio de Santa Ifigenia. En el pórtico, las interceptaron. Al decir de los agentes del orden se habían escuchado "vivas a Fidel Castro". Un marino, nerviosamente, presionó el gatillo y se escuchó un disparo de rifle.

Al cabo imperó la cordura y se arribó a un acuerdo de recíprocas concesiones. Las manifestantes prescindirían de gritos y demostraciones más o menos subversivas y en cambio se les permitiría llegar hasta la tumba de Mariana Grajales. A la vera del mármol que guarda los restos de la madre de los Maceo habló la fogosa Gloria Cuadras y recitó Isabel María Benavides.

El martes 13, a los 2 meses de la sangrienta página del Palacio Presidencial, se repitieron los actos de homenaje y recuerdo a las víctimas de la jornada. En la esquina de L y Jovellar, las muchachas universitarias, otra vez, esparcieron lirios allí donde se desplomara el presidente de la FEU, José Antonio Echeverría.

Días antes, en la capilla de la Universidad de Villanueva se celebró una misa de difuntos. Los alumnos vestían crespones de luto. En los primeros bancos se arrodillaban los familiares de Carbó Serviá y Fructuoso Rodríguez. Al finalizar la ceremonia, el sacerdote oficiante leyó la oración por la paz del obispo de Pinar del Río, Monseñor Evello Díaz.

Las palabras finales:

—Ahora, que cada cual haga lo que le dicté su conciencia...

Ninguna de estas manifestaciones de dolor derivó hacia las estaciones de policía. Angel del Cerro, en su columna de Prensa Libre, y Ramón Vasconcelos, en sus Entre actos de Alerta, recogieron, por motivos distintos y desde trincheras opuestas, la íntima significación de las misas, los lazos negros, los desfiles y los lirios.

AdelC glosó el acto religioso de Villanueva:

—No debe reducirse la problemática nacional a una pugna de intereses políticos. Hay algo más hondo y desalentador: la agresión a los principios que constituyen la razón de ser de la República, es su propia existencia la que hoy se discute... Yo conocí a José Antonio Echeverría y a Fructuoso Rodríguez y me siento orgulloso de que ellos pertenecieran a mi misma generación... Yo saludo a la juventud de América cuya sola presencia es el temblor de los tiranos.

El ministro de Comunicaciones hizo su recuento:

—La mofa de la Sierra Maestra —escribió—, la osadía terrorista, la impunidad de los agitadores subversivos, la insolencia de los conjurados, las manifestaciones de las enlutadas, las ofrendas callejeras de los lirios blancos, el descaro de los americanitos, y el encogimiento de hombros para no proceder por propia iniciativa de algunos voceros gubernamentales, denotan que algo no anda bien.

En el campo polémico se dilató el vacío entre el régimen y los sectores profesionales, casi todos colocados bajo índice de sospecha. Superado el conflicto con los abogados, se suscitó una querrela con el Colegio Médico. En los últimos tiempos, la represión, en todas sus manifestaciones, habían soplado sobre los galenos.

El colegio municipal de La Habana, ajustándose a sus tradicionales normas, declaró "plaza en conflicto" la que venía ocupando el cirujano Heliodoro Martínez Junco en el Hospital de Emergencias. HMJ se había exilado por la del amparo diplomático a raíz de los sucesos del miércoles 13 de marzo.

La resolución provocó la airada réplica de Rolando Pozo, director de sanidad municipal:

—Este insólito acuerdo —habló indignado— tiene ribetes de desorbitación, sectarismo e irresponsabilidad. La actual directiva del Colegio Médico, notoriamente conocida por opositora al actual régimen gubernamental, colma ya la medida y paciencia ante una conducta o sistema que entre otras cosas pretende transformar la llamada inamovilidad profesional en burda impunidad.

Desafió a los organismos rectores de su clase:

—Como médico colegiado que reúne todas las condiciones éticas y morales, y como funcionario responsable de este gobierno, declaro públicamente que desconocemos e ignoramos el arbitrario acuerdo tomado por una directiva colegial notoriamente parcializada en contra del actual gobierno y responsablemente señalamos que procederé a cubrir la plaza vacante para con ello dirimir de una vez y para siempre ante los tribunales de justicia correspondiente, las extralimitaciones colegiales, sirviendo así, de verdad, a la clase médica cubana.

El bizarro reto de Pozo envolvía elementos, claramente perceptibles, de amenaza. En "las circunstancias ambientales" —diagnóstico de Rivero Agüero— tan directo se-